

AYUNTAMIENTO DE LUPÍNEN-ORTILLA, CON SU ALCALDE-PRESIDENTE FERNANDO OMISTE MARTÍNEZ
CON CIF: P2220800C.

Y domicilio en: PZA. TORRAZA Nº 1. 22811 LUPÍNEN-ORTILLA.

EXPONE: Haber tenido conocimiento que la PROPUESTA DE PROYECTO DE PLAN HIDROLÓGICO DE LA CUENCA DEL EBRO (en adelante PHCE) que ha salido a exposición pública hasta 30 de Junio de 2015. (BOE 315, sec V-B. Pag 62164).

En consecuencia, SEÑALA:

1. Que este proceso del PHCE ha carecido de un proceso real de información y participación pública y que la documentación presentada es compleja, incompleta, oscura y confusa.
2. Que en la cuenca del Gállego, en el entorno de Sabiñánigo existen, al menos, 120.000 toneladas de isómeros de hexaclorociclohexano (HCH) procedentes de la fabricación de lindano por la empresa INQUINOSA. Estos se concentran en los dos vertederos de Sardas y Bailín, además de contaminar el solar de esta factoría, diversas áreas de suelos cercanos y los sedimentos del inmediato embalse de Sabiñánigo a donde se accedía directamente por la puerta trasera de INQUINOSA. En complemento hay sedimentos contaminados en los embalses de La Peña, Ardisa y Sotonera y muy probablemente más allá. Así mismo, en reuniones públicas, se citan clandestinos vertidos de HCH hasta en la cuenca del Aragón.
 - 2.1. En ambos vertederos hay plumas de contaminación de aguas subterráneas, que se dirigen hacia el cercano río Gállego. Entre los contaminantes, además de HCH hay clorofenoles y benceno. Véase las referencias en dorso.
 - 2.2. En la actualidad no existe un Plan aprobado para la eliminación de los residuos de HCH y su contaminación. En alguna información de prensa se menciona un costo superior a 500 millones de euros, de los que sólo se ha abordado una parte mínima.
 - 2.3. Que en el verano de 2014, como consecuencia del traslado de 60.000 toneladas de HCH de un vertedero en Bailín a una cercana célula de seguridad, se produjo un escape, aun no explicado. Lo que generó un episodio agudo de contaminación que afectó al abastecimiento de agua potable para más de 30.000 personas y al cierre de agua al embalse de la Sotonera. Desde entonces, se han producido al menos cuatro episodios de contaminación en el Gállego relacionados con fases de lluvia intensa. Así, en junio de 2015 se produjo un episodio que obligó al corte del canal de enlace a Sotonera pero que no fue comunicado, incomprensiblemente, a las poblaciones que se abastecen del río. Este subproblema dista mucho de estar controlado, dada la existencia de un serio foco en el cauce del barranco de Bailín, fuera de la zona de vertederos, y donde ya se han hecho dos fases de limpieza superficial manifiestamente insuficientes.
 - 2.4 Además, todavía queda por abordar el control de las fugas del vertedero de Sardas y la descontaminación de la factoría. Sin mencionar otros vertidos industriales como mercurio.
3. En resumen, existe un problema crónico de contaminación por HCH, benceno y clorofenoles, agudizado en el curso medio y bajo del río Gállego que afecta a decenas de miles de personas y al menos 100.000 hectáreas de regadío en Riegos del Alto Aragón y la cuenca baja del Gállego – una crisis aguda de contaminación desencadenaría una catástrofe económica sin precedente para Aragón por los usos turísticos, agrícolas e industriales de las aguas del Río Gállego. La solución se estima de muy larga solución.
4. Sin embargo en el PHCE sólo dedica a este tema 5 líneas y media en la página 91 de la memoria. Esta parquedad informativa, contrasta con el tratamiento dado a otros temas dentro del Plan. Por ello, para alcanzar los objetivos de la Directiva 2000/60/CE:

SOLICITA:

Se incluya un apartado adecuado para el PHCE, para solucionar este problema, incluidos

- un Plan de descontaminación de los vertederos, acuíferos y sedimentos fluviales contaminados
- un plan de vigilancia específico ambiental para aguas, biota natural, cultivos y población
- un sistema de abastecimientos alternativo de agua potable
- una decente información al ciudadano en tiempo real
- una financiación real adecuada y suficiente.

En LUPÍNEN-ORTILLA, a 29 de Junio de 2015



FERNANDO OMISTE MARTINEZ.

Dorso que se cita:

- Hernandez, L. M., Fernandez, M. A., & Gonzalez, M. J. (1991). Lindane pollution near an industrial source in northeast Spain. *Bulletin of environmental contamination and toxicology*, 46(1), 9-13.
- Nerin, C., Echarri, I., & Cacho, J. (1991). Determination of HCHs in sediments of the River Gallego. *Fresenius' Journal of Analytical Chemistry*, 339(9), 684-687.
- Navarro, J. S., López, C., & García, A. P. (2000). Characterization of groundwater flow in the Bailin hazardous waste-disposal site (Huesca, Spain). *Environmental Geology*, 40(1-2), 216-222.
- Fernández, J., Arjol, M. A., & Cacho, C. (2013). POP-contaminated sites from HCH production in Sabiñánigo, Spain. *Environmental Science and Pollution Research*, 20(4), 1937-1950.
- van de Haar, A. J., & van Roekel, G. (1993). HCH Contamination in the Pyrenees. A Case Study. In *Integrated Soil and Sediment Research: A Basis for Proper Protection* (pp. 641-644). Springer Netherlands.
- Martín, J. M. M., del Busto, F. J. L., & Navarro, J. S. U. (2013). Inquinosa y los lindanos de Sabiñánigo: un ejemplo de mala gestión ambiental y empresarial. *Odón: revista de divulgación del medio natural*, (4), 18-23.
- Anchuela, Ó. P., Ipas-Lloréns, J. F., Garbí, H. G., Casas-Sainz, A. M., Juan, A. P., Garijo, M. L., & Fernández-Cascán, J. (2014). 3D alluvial aquifer reconstruction in polluted areas by means of GPR (Sabiñánigo, N Spain). *Environmental Earth Sciences*, 72(11), 4291-4302.
- Carbonell, E. M. (1995). Aspectos jurídico-administrativos en la condena a la empresa INQUINOSA por delito contra el Medio Ambiente. *Revista de administración pública*, (137), 287-296.
- Laita, L. C. (2012). Análisis transcripcional de la expresión de genes implicados en la síntesis de la cianotoxina microcistina como respuesta a lindano.
- Raldúa, D., & Pedrocchi, C. (1996). Mercury concentrations in three species of freshwater fishes from the lower Gallego and Cinca Rivers, Spain. *Bulletin of environmental contamination and toxicology*, 57(4), 597-602.



Ayuntamiento de Lupiñén-Ortilla (Huesca)

C/.Torraza, nº 1
22811 Lupiñén (Huesca)

Tfno.-Fax: 974 27 01 57
C.I.F. P-22.20800-C

Registro de SALIDA
Nº: 292
Fecha: 29/06/15.

Referencia: .-

**CONFEDERACION HIDROGRAFICA
DEL EBRO.**
PASESO SAGASTA 24-26.
50006 ZARAGOZA



Por la presente se remite alegación al Proyecto de Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro 2015-2021 referente al único problema de contaminación por lindano. El Plan hidrológico define aquellas acciones de ríos y cauces.

En Lupiñén-Ortilla, 29 de Junio de 2.015.

EL ALCALDE

Fdo. Fernando Omiste Martínez



